

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0464
SALTA, 16 de Mayo de 2011
Expediente N° 10.640/10

VISTO:

La nota elevada por el Ing. Marcelo Rodríguez, docente de la asignatura Economía Rural de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscrito "Ad-Honórem" para la cátedra antes mencionada.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad- Honórem" para la asignatura ECONOMÍA RURAL de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad e Inscripción: Del 23 de Mayo al 07 de Junio de 2011 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

b) Cierre de Inscripción: 07 de Junio de 2011 a Hs. 13:00.

c) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 08, 09 y 10 de Mayo de 2011.

d) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 13 y 14 de Junio de 2011.

e) EVALUACION DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: 15 de Junio de 2011 a Horas 16:00.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

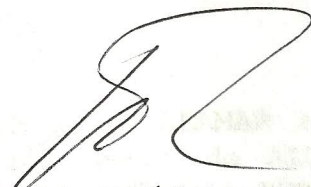
R-DNAT-2011-0464
SALTA, 16 de Mayo de 2011
Expediente N° 10.640/10

Titulares: Ing. Marcelo RODRÍGUEZ FARALDO
Ing. Miriam BARBERA
Ing. Sandra SAUAD

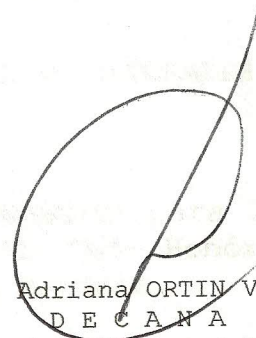
Suplentes: C.P.N. Fernando FARALDO
Ing. Alfredo PAIS

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargo de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y siga a Dpto. Docencia a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales